



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Buenos días, bienvenidos a esta Comisión de Presidencia y Justicia; quiero dar la bienvenida a la Consejera de Presidencia y Justicia y a los miembros de su equipo.

Sin más, comenzamos la Comisión.

Por favor, ruego a la Sra. Secretaria lea los puntos 1 y 2.

- 1.- **Pregunta N.º 604, relativa a fecha prevista para convocar la Orden de subvenciones a mancomunidades, a los efectos de que los ayuntamientos puedan presentar sus solicitudes en este año 2012, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5300-0604]**
- 2.- **Pregunta N.º 605, relativa a previsión de modificación de las bases reguladores de la Orden de asistencia económica a mancomunidades, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5300-0605]**

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Pregunta N.º 604, relativa a fecha prevista para convocar la Orden de subvenciones a mancomunidades, a los efectos de que los ayuntamientos puedan presentar sus solicitudes en este año 2012, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

Punto N.º 2. Pregunta N.º 605, relativa a previsión de modificación de las bases reguladores de la Orden de asistencia económica a mancomunidades, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias.

El debate será de 18 minutos, regido por el artículo 171 en relación con el 169 del Reglamento.

Para formular las preguntas, por un tiempo de seis minutos, tiene la palabra Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días. Gracias, Presidenta.

Mire, Sra. Consejera, las preguntas que hoy vamos a debatir en esta Comisión se registraron en este Parlamento hace aproximadamente seis meses, en el mes de mayo y además se presentaron para que usted las contestara por escrito.

Pero como viene siendo desgraciadamente habitual en usted, pues lo de contestar a la oposición parece que es una cuestión que le desagrada y le repele y por eso incumple y además lo hace reiteradamente. Es lo que yo creo que es su noción de la transparencia, no contestar a lo que se le pregunta, no enviar la documentación que se le exige y cuando contesta ya sabemos cómo lo hace, con falsedades, contradiciéndose o de manera incompleta.

Y mire, esta situación que se está convirtiendo en una mala costumbre pertinaz, fue lo que nos llevó a utilizar los recursos que nos concede el Reglamento de la Cámara. Y decidimos transformar estas preguntas escritas en orales, cuando veíamos cómo escurría usted el bulto y se negaba a contestar a las dos preguntas escritas, que desde luego, desde nuestro punto de vista, eran muy sencillas de contestar.

Le preguntábamos por la fecha en la cual el Gobierno convocaría las Ordenes de subvenciones a las mancomunidades y si en esa Orden, el Gobierno iba a modificar las bases y los requisitos de acceso a la misma.

Como digo, preguntas simples y directas, pero para usted, lo sencillo y directo es imposible y su tan cacareada transparencia desaparece en la misma proporción que usted presume de lo que carece.

Por eso, hoy, en esta Comisión quedará de nuevo de manifiesto que usted es de todo menos transparente, que su respeto al Parlamento y a los derechos de los Diputados, es una falacia más de su discurso vacío y arrogante.

En realidad, no hay más que mirar el Orden del Día de la sesión, toda la misma, toda esta sesión revela su falta de diligencia y su rechazo al deber de control de los grupos de la oposición, porque el Orden del Día de hoy, del primer punto hasta el último, reflejan que usted no cumple y que no quiere contestar y por eso le tenemos que obligar a que nos conteste. Y veremos qué nos responde hoy en esta Comisión.



Por cierto, una auténtica casualidad, Sra. Consejera, porque desde luego harta de esperar su respuesta por escrito, una vez que se había cumplido holgadamente el plazo, pues me decido -como digo- a obligarla contestar transformando las preguntas escritas a orales en Comisión, a primeros de octubre y casualmente, usted que todavía seguía en sus trece y no decía ni palabra sobre el asunto, pues como digo casualmente convoca a la Comisión para tratarlas unos pocos días antes y publica la Orden por la que le pregunto, en el Boletín. Porque realmente así son ustedes, actúan a golpe de iniciativa de la oposición y trampeando todo lo que pueden y más.

Pero si éstas son sus formas, pues peor es el fondo de la cuestión, porque lo cierto es que los verdaderamente afectados con sus pícaras maniobras son los ayuntamientos de esta región. Y más concretamente, aquellos que han decidido agruparse para prestar servicios esenciales a sus vecinos, en unas condiciones muy complicadas en el contexto actual, muy complicadas.

Y esos ataques innecesarios e injustos provienen además y para más INRI de un Gobierno que se declaraba municipalista hasta las cachas, que defendía las Mancomunidades y las agrupaciones de servicio como fundamentales para la prestación de los citados servicios cuando estaban en la oposición. Y así lo reflejaban en su programa electoral. Y ahora lo que está propiciando es la inquietud y la preocupación por el futuro sostenimiento de estas entidades locales.

Y también somos testigos de la ruina de presupuesto que ha presentado este Gobierno para el próximo año, ya hablaremos de ello. Un ejemplo más de la inconsistencia política de un Partido Popular que hace todo lo contrario de lo que predica y que es estrangular los servicios esenciales que prestan los ayuntamientos, que es lo que están ustedes haciendo desde que han tomado posesión.

Y todavía tenemos frescas en la memoria las palabras de nuestro Presidente, cuando nos decía: que en octubre de 2011 había que hacer una Ley de fomento de cooperación municipal. Y además nos anunciaba que se sentaría con los 102 ayuntamientos para hacer un pacto de eficacia administrativa y austeridad presupuestaria, que tendría que estar también para octubre; me refiero a octubre del año pasado.

Y el millón de euros que ustedes presupuestaron en el citado ejercicio, para ese pacto, realmente no sabemos a qué lo han dedicado, porque también hemos preguntado la oposición por eso y desde luego todavía no hemos recibido contestación, será cosa de la transparencia.

Y conociendo desde luego la agilidad y la eficacia de este Gobierno con cierta perspectiva ya, pues desde luego no nos extraña que este mandato presidencial no parece que haya calado en usted que es la responsable directa de la tramitación de esas medidas, como parece tampoco que no ha calado en su compromiso con las Mancomunidades.

Ya el año pasado denunciábamos su estrategia cuando fijaron un presupuesto que rebajó la partida para este concepto de gasto el de las Mancomunidades en casi 100.000 euros, la estrategia de fijar una partida y darla el cambiazco a la primera oportunidad, en este caso, sin la connivencia del Parlamento que la aprobó.

Para este ejercicio 2012, había 700.000 euros previstos para el capítulo 4 de transferencias a las Mancomunidades, eso es lo que aprobó este Parlamento y se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria y ése se suponía que era el presupuesto que tenía que destinar la Consejera para la Orden que ha convocado a trancas y barrancas a finales de año.

Pero como el Parlamento le merece mucho respeto a este Gobierno resulta que cuando convoca la Orden, a un mes de finalizar el ejercicio gracias a su agilidad y diligencia, pues observamos que vino la Ley de Recortes de mayo y cercenó la partida prevista, porque los 700.000 euros se han convertido en 400.000 que es la partida que destina la Orden que ustedes han modificado desde esa tijera que tanto les gusta utilizar.

Trescientos mil euros menos de los previstos en el presupuesto y que tal y como está configurada la convocatoria pues no se van a abonar hasta el año que viene, me remito a lo que pone en su Orden.

Yo le pregunto que pasó con los 300.000 euros que faltan en esa Orden Sra. Consejera, se lo pregunto y tendrá que explicarle a las Mancomunidades el por qué de este rebaja cuando más lo necesitan y tendrá que decirnos a qué ha dedicado los dineros que faltan y por qué ha decidido tardar meses en convocar esta Orden teniendo a los destinatarios preocupados y con razón por como llevar a efecto los programas y proyectos que necesitan sus vecinos y en los que se han implicado porque tienen que aportar una parte los ayuntamientos.

Por ejemplo pues para prestar unos adecuados servicios sociales o para atender debidamente los servicios de protección civil, la extinción de incendios o las recogidas de residuos entre otros servicios municipales, esperemos que nos conteste.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila); Muchísimas gracias, ha agotado su tiempo.

Contestación del Gobierno por tiempo de seis minutos.



Tiene la palabra D.^a Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Muchas gracias Presidenta.

Bien, se nos achaca en primer lugar falta de transparencia y como los datos son muy tozudos, pues vamos a exponer la realidad de lo que está haciendo el Gobierno y de cómo responde el Gobierno.

Mire usted del 20 de septiembre de 2011 al 24 de octubre de 2012, se han presentado 1317 preguntas y se han respondido más de 781 preguntas, ¿sabe cuántas preguntas habían respondido ustedes en ese periodo de tiempo?, no llegaba a 500, no llegaba a 500, por lo tanto este Gobierno responde un nada más y nada menos que un 157 por ciento más de lo que ustedes contestaban.

Lo mismo se puede decir de las peticiones de documentación, fíjese que el actual Gobierno ha contestado 538 frente a las 470 del Gobierno anterior en ese periodo de tiempo, por lo tanto un 115 por ciento más.

Transparencia efectivamente, absoluta transparencia. Nosotros contestamos, contestamos de la mejor manera que podemos y además si quiere usted achacar falta de transparencia a este Gobierno, tendrá que tratar de convencer a los analistas que evalúan objetivamente los parámetros de transparencia y que de momento ya nos han aportado una nota de un notable, con carácter provisional.

Y por lo tanto viendo los resultados que obtenía el Gobierno anterior en transparencia y los que obtiene este Gobierno, pues sencillamente usted que para esta Consejera y para la mayoría de los ciudadanos ha perdido toda credibilidad por la forma en la que plantea sus preguntas y sus dudas, lo hace faltando a la verdad y lo hace en un tono absolutamente censurable.

Y por tanto los datos son los que son, los datos evidencian la transparencia de este Gobierno y cuando esa transparencia se evalúa con parámetros objetivos y con una evaluación idéntica a la que se lleva a cabo en todas las Administraciones Públicas, pues nuestros resultados son los que son, que comprendo que políticamente a usted le molesten un montón, que comprendo que políticamente les dejan a ustedes en evidencia, pero que son la realidad objetiva.

Pregunta usted por las ayudas a las mancomunidades, mire efectivamente las ayudas han sido convocadas mediante una Orden de 25 de octubre en la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones y se publicaron en un boletín extraordinario el día 31 de octubre.

Las bases recogen escasas modificaciones con respecto a las de años anteriores y esas modificaciones sobre todo hacen referencia a cuestiones formales que agilizan la tramitación, que mejoran ostensiblemente la misma, y lo que ha hecho el Gobierno ha sido tratar de facilitar al máximo la presentación de las solicitudes.

Además, se ha llamado a todas y cada una de las mancomunidades para informarles, para advertirles de que efectivamente en el Boletín Oficial de Cantabria de 31 de octubre se había convocado la Orden. Además se está llevando a cabo un trabajo con las dos mancomunidades que se mantienen como deudoras y que por lo tanto verían afectada la resolución para que solventen este problema cuanto antes, tiene que estar solventado el conflicto antes de la propuesta de resolución y por lo tanto nosotros estamos volcados en colaborar al máximo con las mancomunidades.

En este momento, el plazo de presentación está abierto y ya se han presentado varias solicitudes.

Mire, las ayudas subvencionan el gasto corriente y nosotros en uso de un ejercicio responsable de cuál es la situación socioeconómica de esta Comunidad, que usted no olvida que las tijeras las dejaron ustedes, ustedes dejaron las tijeras con una situación ruinosa de una Comunidad que nosotros responsablemente hemos tenido que abordar.

Bien, le decía que lo que hemos hecho ha sido revisar todas las justificaciones que se venían aportando en ejercicios anteriores a la hora de justificar el destino de las subvenciones. Y mire, lo que hemos hecho ha sido garantizar que este dinero de todos los ciudadanos se destine a la financiación de los gastos esenciales para el funcionamiento de la mancomunidad, excluyendo los gastos que puedan considerarse superfluos.

Fíjese, la modificación importante al margen de lo que le digo de las cuestiones formales, es que se excluye la posibilidad de que se subvencionen con cargo a esta Orden de convocatoria y de ahí la reducción de ese importe, los gastos relativos a atenciones protocolarias, a publicidad, a propaganda, a viajes y desplazamientos.

Fíjese, esto se ha hecho como consecuencia -le decía- del estudio de las justificaciones de las subvenciones concedidas en los últimos años. Fíjese que hemos observado cómo se han presentado gastos tales como la organización de viajes pues a Granada, a Londres; la organización por parte de las mancomunidades de comidas para vecinos, la adquisición de productos para su entrega gratuita en las fiestas patronales. Esto es una realidad, una realidad que hemos



observado, que hemos estudiado, que hemos analizado la cuantificación de la misma y en algunos casos, cuando desde la Administración se les solicitaban, por cierto, no gobernando el Partido Popular, sino gobernando también ustedes, que ampliaran de algún modo la información, pues lo que hemos obtenido en el caso de los viajes a Londres o a Granada es que nos han mandado un book de fotos de que efectivamente habían ido a Londres y que se lo habían pasado estupendamente bien los vecinos.

Mire, en las circunstancias que está viviendo Cantabria, en las circunstancias que está viviendo España, que el dinero de una ayuda pública, de una subvención, para el mantenimiento de servicios esenciales, se pueda estar destinando a gastos protocolarios, publicitarios o de excursiones; pues realmente teniendo en cuenta que estamos obligados a devolver a Cantabria y a España la credibilidad que permita que nos podamos financiar a unos precios razonables, que estamos obligados a cumplir con un objetivo de déficit y que por lo tanto, todo nuestro cometido se va a dedicar a hacer las cosas bien.

Y en consecuencia, todas estas exclusiones de los gastos, ya digo, de desplazamientos, incluso se han llegado a aportar como justificantes, pues el ir a presentar la solicitud, el venir a Santander a presentar la solicitud. En definitiva, lo que hemos pretendido, ya le digo en un ejercicio de responsabilidad, es excluir aquellos gastos que el propio Gobierno de Cantabria ha limitado en sus propios presupuestos y por lo tanto la eficacia y la austeridad que pedimos para nosotros es la misma que trasladamos para todas las Administraciones y los criterios de valoración de las mismas, por otra parte, siguen siendo los mismos. Es decir no hemos sorprendido a nadie, el número de municipios que agrupa, la antigüedad, los servicios que se prestan, son la cuestión básica que se financia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Réplica de la Sra. Diputada, por tiempo de tres minutos.

Tiene la palabra, D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Mire, Sra. Díaz, yo no tengo que pedir a ningún analista que me explique por qué usted no me contesta. Es usted la que tiene que explicar a esta Diputada, por qué todavía no me ha enviado toda una serie de peticiones de documentación que tiene usted en el cajetín y que las ha pedido esta Diputada y que no las contesta. Y tienen queja, requeja y requeja de la queja, eso es lo que tiene usted que explicar.

Y por cierto, no me ha dicho, por qué no me contestó por escrito y en plazo, estas preguntas y por qué las ha tenido que convertir en orales, porque usted no contestara. Eso no me lo ha explicado todavía.

Y mire, usted a las mancomunidades les ha dicho: Esto son lentejas, si ustedes quieren bien y si no, las dejan. Eso es lo que les ha dicho a las mancomunidades. Y desde luego lo que me ha quedado muy claro hoy son dos cosas, que no se puede confiar en el Partido Popular y los ayuntamientos desde luego no pueden y las mancomunidades tampoco y que lo de la transparencia es una broma para usted, es inexistente.

Y mire, no es un problema de liquidez o de falta de recursos o que un problema de falta de responsabilidad de algunas mancomunidades, que ya le manda, lo que acaba usted de decir. Como siempre insultando a quien no tiene que insultar.

No, no, no, no es un problema de liquidez y le voy a decir por qué. Porque a mes de abril, pues ustedes no habían hecho uso de los fondos previstos para esas mancomunidades, hasta que, como digo, en mayo con su ley del recortazo, pues les guindaron los 300.000 euros a la partida de 700.000, eso es lo que hicieron.

Y tampoco es de recibo, que a septiembre el grado de ejecución de las partidas presupuestarias previstas para las entidades locales vías del Capítulo 4, pues tengan una ejecución del 58 por ciento, a casi tres meses de finalizar el ejercicio. Y con los ayuntamientos ahogados, que se quejan también los suyos, para hacer frente a las necesidades básicas de sus ciudadanos.

Y mire, es un problema de falta de capacidad, de diligencia en la gestión y de lo que es más grave, de voluntad política hacia la Administración Local. Ése es el ejemplo de la altura de miras en los gestores públicos que usted tanto predica, pero desde luego no practica; ahogar a los ayuntamientos rozando la ilegalidad por la cultura de la austeridad y el déficit cero, llevado al extremo de practicar el mayor fraude electoral conocido hasta la fecha, porque no les votaron para esto, para generar más problemas, sino para resolverlos.

Y desde luego, tenemos toda la credibilidad y toda la legitimidad para decir que usted practica la política desde la falsedad y el engaño y además con una absoluta falta de transparencia y el mejor ejemplo de ello, es esta Comisión, en la que usted se vuelve a retratar como incumplidora absoluta hacia los derechos de la oposición y en perjuicio de las mancomunidades y los ayuntamientos de esta Región, a quienes ha engañado con el documento del presupuesto en la mano, unas manos donde las trampas y las triquiñuelas contables, son la parte más destacable de su nula gestión.



¿Pero cómo vamos a creer en los presupuestos que presentan si a los dos minutos les cambian? Si son papel mojado.

Miren, son ustedes municipalistas de boquilla, porque hoy, en Cantabria, los ayuntamientos tienen menos recursos, tienen más parados en sus pueblos, más cargas e impuestos, más dificultades para prestar sus servicios esenciales, en las escuelas, en los consultorios médicos, en los centros de día, o en la atención de las emergencias. Y desde luego solo cuentan con un Gobierno incapaz, paralizado y completamente sometido a los recortes de La Moncloa, cuya hoja de ruta solamente tiene dos ejes: recortes y desmantelamiento de los servicios públicos esenciales y los primeros afectados, los ayuntamientos.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchísimas gracias, Sra. Diputada. Ha agotado su tiempo.

Duplica del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidenta.

Mire, yo no sé cómo decirle que lea usted sus intervenciones y las mías, repáselas; repáselas para ver quién insulta a quién. Y realmente cuando usted se atreve a decir, en respuesta a mi intervención, como siempre usted insultando; yo tengo aquí, vamos, incluso por escrito mi intervención. No solamente no contiene ningún insulto, sino que contiene el máximo respeto a las mancomunidades.

Le he hablado de la máxima colaboración por parte del Gobierno con ellas y si para usted evidenciar un gasto cierto y en fin hacerle ver cuáles eran las justificaciones que se presentaban a la hora de decir en qué se había destinado ese dinero que partía de todos los ciudadanos a las mancomunidades y que ya le digo, le he traído aquí estos ejemplos; hay otros muchos, pues hay ediciones de un libro, o de catálogos, que está... todo está bien; si todo es estupendo, si efectivamente estuviéramos en una condición en la que se pudiera permitir uno gastar el dinero de los ciudadanos en todo este tipo de gastos. Ya le digo, de ediciones, de excursiones, de comidas, de regalos para las fiestas patronales.

Por desgracia, ustedes no nos dejaron ningún margen de maniobra gastando 500 millones de euros más cada año de lo que ingresaban y ahora los que tenemos que cumplir, pues lo hacemos y lo hacemos con justicia y con transparencia.

Fíjese, usted ha dicho una frase, que ésa sí es muy ilustrativa. Ha dicho, se quejan también los suyos. Efectivamente, efectivamente, porque cuando ustedes gobernaron, el nivel de sectarismo era tan atroz, y esto también es muy fácil acreditarlo y yo le invito a que me pregunte lo que se recibía por parte de las distintas entidades, porque su sectarismo llegaba a tal extremo, que yo he ido comprobando ayuntamiento por ayuntamiento como cuando se pedían las ayudas, en Administración Local, si ustedes veían que quien gobernaba en un municipio en particular sobre el que se pedían ayudas, era del Partido Popular, ustedes miraban a ver si había alguna Junta Vecinal que fuera de su Partido para poder destinar el dinero a ésta y no al municipio.

Y lo hacían, fíjese, incluso hasta para hacer algún tipo de obra que no era de esa Junta. Y todos estos datos, que esos sí que son transparentes y se puede acceder a los mismos, pues acreditan que a usted se le llena la boca aquí con muchas faltas de rigor. Bueno usted ya tiene la coletilla y usted la repite, pero no la acredita.

Y yo cuando vengo aquí, le apporto datos y le apporto seguridades y le apporto por lo tanto veracidad. Usted -le insisto- ha perdido toda credibilidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Beitia Vila): Muchas gracias, Sra. Consejera.